

Exp.2020-350
Proceso Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Informando que para el día 24 de agosto de 2023 se encontraba programada diligencia dentro del expediente de la referencia. No obstante lo anterior, por motivo de la agenda del Despacho se hace necesaria su reprogramación.

Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de 2023



RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA
Oficial Mayor



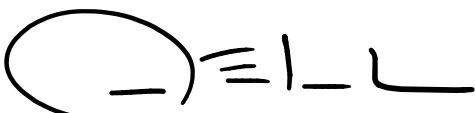
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO S

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se dispondrá fijar el día, CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 p.m.) como nueva fecha para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y SS.

NOTIFIQUESE:



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 108 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8A.M.

Bucaramanga, 25 de agosto de 2023

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaría